



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:30025/2017

CÓRDOBA, 28 DIC 2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", solicita modificación de la Resolución Rectoral N° 2226/17, por la que se aprobó la Contratación Directa N° 171/2017 convocada para contratar la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA PARA EL GABINETE I4 Y ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA; teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 182,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Artículo 2° *in fine* de la Resolución Rectoral N° 2226/17, en el sentido que la erogación de la Contratación Directa de que se trata será atendida con fondos provenientes de PROFOIN (Programa de Fortalecimiento Institucional) e imputada en la partida: Fuente 11 – Programa 20 - Sub Prog 60 - Proyecto 00 – Actividad 32 - Dependencia 01 – Inciso 4.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Gestión Institucional.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.:

2621